

**19991** *ORDEN de 2 de septiembre de 1980 por la que pasa a la situación de «en expectativa de servicios civiles» el Coronel de Artillería don Mateo Muñoz Chirivella.*

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa, según Orden 362/11209/80 («Diario Oficial» número 192), pasa a la situación de «en expectativa de servicios civiles», con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo 7.º del Decreto de 22 de julio del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), el Coronel de Artillería don Mateo Muñoz Chirivella, fijando su residencia en la plaza de Cartagena.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 2 de septiembre de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas Pacheco.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**19992** *REAL DECRETO 1837/1980, de 11 de julio, por el que se acuerda el nombramiento del Magistrado que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de dos de junio de mil novecientos ochenta, a propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos ochenta,

### DISPONGO:

Que don José Cámara Carrillo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número uno decano de los de Sevilla, pase a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de la expresada capital, vacante por jubilación de don Francisco de Paula Valera y Sainz de la Maza.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**19993** *REAL DECRETO 1838/1980, de 11 de julio, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Gregorio Díez Canseco y de la Puerta, Magistrado del Tribunal Supremo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de

mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y en la disposición adicional primera, número tres, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día diez de los corrientes, a don Gregorio Díez Canseco y de la Puerta, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**19994** *REAL DECRETO 1839/1980, de 11 de julio, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Andrés de Castro Ancos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Barcelona.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres, uno, del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y la disposición adicional primera, números dos y tres, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día trece de julio de mil novecientos ochenta, a don Andrés de Castro Ancos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de Barcelona.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**19995** *RESOLUCION de 28 de julio de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Número de Escalafón	Registro	Resultas
D. Senén Martín Hernández ... ..	5	Leganés I ... ..	Alcalá de Henares número 1.
D. Luis Amorós Guillén ... ..	41	Valencia número 4-II ... ..	Excedente.
D. José Luis Figuerola Cerdán ... ..	281	Vendrell I ... ..	Denia I.
D. Antonio Manzano Solano ... ..	334	Ecija ... ..	Lora del Río.
D. Enrique Albert y Piñolé ... ..	360	Villena ... ..	Cocentaina.
D. Antonio Hueso Gallo ... ..	406	Cerdanyola del Vallés I ... ..	Olot.
D. <sup>a</sup> María Purificación García Herguedas ... ..	426	Barcelona número 9-I ... ..	Excedente.
D. Andrés Castizo Romero ... ..	429	Don Benito ... ..	Ceuta.
D. Carlos Tomás Pérez Giralda ... ..	440	Inca II ... ..	Béjar.
D. Julio Herrero Ruiz ... ..	479	Carrión de los Condes ... ..	Saldaña.
D. Gabriel Martínez del Mármol Albasini ... ..	491	Baza ... ..	Montilla.
D. <sup>a</sup> María del Carmen de Grado Sanz ... ..	500	Escalona ... ..	Sigüenza.
D. Manuel Angel Nodar Sobrino ... ..	520	Corcubión-Muros ... ..	Puerto del Rosario.
D. Gregorio Francisco Rodríguez-Acosta Gómez.	521	Trujillo ... ..	Valoria la Buena.
D. <sup>a</sup> Isabel Adoración Antoniano González ... ..	527	Osuna ... ..	Seo de Urgel.
D. Manuel Villarroya Gil ... ..	548.	Teruel-Albarracín ... ..	Mora de Rubielos Aliaga.

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.